

11/01/2019

Tarapacá: Fiscalía y PDI realizan operativo contra el microtráfico en población Raúl Rettig

La investigación realizada durante tres meses por la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía junto a la Brigada MT-0 de Alto Hospicio de la Policía de Investigaciones, permitió la detención masiva de varias personas que se dedicaban a la comercialización de droga al interior de la población Raúl Rettig de dicha comuna. La información del procedimiento fue entregada por el Fiscal Regional, Raúl Arancibia, junto al jefe de la I Región Policial, prefecto inspector Cristian Muñoz, y el intendente regional, Miguel Angel Quezada.



El fiscal explicó que durante tres meses, la policía bajo la dirección de la fiscalía, realizó seguimientos y ocupó diversas técnicas que permite la Ley 20.000 para identificar y reunir las pruebas de los sujetos que habitualmente vendían droga a consumidores del sector, ya sea en el Pasaje Uno como en otras calles de la población Raúl Rettig. “Con esa información, la Fiscalía solicitó las órdenes de detención de 16 personas, las que se ejecutaron en un procedimiento masivo realizado el día de ayer (jueves), concretándose 12 detenciones. Con diligencias como ésta queremos mostrarle a la comunidad que las instituciones que tenemos el deber de combatir la criminalidad, estamos preocupados de lo que ocurre en los barrios, sobre todo en materia de tráfico de drogas, y que estamos investigando y realizando todas las acciones a objeto de ir sacando este flagelo de nuestras comunas”, afirmó Arancibia.

En el procedimiento se detuvieron también otras dos personas por delito flagrante, y se incautaron 404 gramos de cocaína base distribuidos en bolsas, 959 mil pesos en dinero en efectivo, una escopeta hechiza, un revólver, municiones y elementos de dosificación, como balanzas, hojas de cuaderno recortadas y bolsas, entre otros.

Todos los imputados fueron formalizados por el delito de microtráfico de drogas, quedando ocho de ellos en prisión preventiva mientras dura la investigación y cuatro con medidas cautelares. Se fijó un plazo de investigación de 120 días.